II

TABLAS DE REDUCCIÓN DEL CÓMPUTO MUSULMÁN AL CRISTIANO Y VICEVERSA

Excmo. Sr.: Para los efectos expresados en el Real decreto de 1.º de Junio de 1900, el Ministerio de Instrucción pública remite á informe de esta Academia el libro manuscrito de D. Eduardo Jusué, titulado «Tablas de reducción del cómputo musulmán al cristiano y viceversa».

El Sr. Jusué es persona ya conocida por sus excelentes trabajos relativos á la cronología cristiana, y ahora acomete la empresa de dar las concordancias de ésta con la musulmana. La tarea no es nueva, y corresponde á nuestro P. Mariana el mérito de haber sido el primero que diera á la estampa una tabla de correspondencia de las fechas de ambas Eras, trabajo reproducido, enmendado y aumentado por varios autores nacionales y extranjeros, hasta el alemán Wüstenfeld, quien, á imitación de Masdeu, no se limitó como los demás á dar la correspondencia de la entrada de cada año musulmán, sino que la extendió á la entrada de todos los meses.

La obra del Sr. Jusué se distingue de las anteriores por dos condiciones especiales. La primera nace del estudio singular y detenido que ha hecho de la sucesión de las entradas y correspondencias de los años musulmanes, los cuales, por períodos de 33 corresponden á diferencias de 32 en los años cristianos, con otras diferencias también constantemente repetidas en el día del mes latino y en la feria ó día de la semana. Esto le ha conducido á disponer la tabla general de entradas de años en columnas de 33 cifras, con lo cual, calculada cuidadosamente la primera de dichas columnas con arreglo á las fórmulas de Sánchez Cerquero, todas las demás columnas se deducen de aquélla por simples sumas practicadas en las líneas horizontales. Este método, que excluye todo error de cálculo, y es muy semejante

al que se emplea para formar las tablas de las funciones matemáticas, ha permitido al autor descubrir las equivocaciones parciales en que han incurrido varios de sus antecesores, los cuales, bien sea determinando una por una las fechas buscadas, bien realizando la suma de los años sucesivos desde el principio de la hégira hasta cada uno de los siguientes, no han tenido medio de hacer á simple vista una comprobación de la exactitud de sus resultados.

La segunda novedad de este libro consiste en la voluminosa colección de tablas destinadas á determinar directamente la correspondencia de las fechas día por día. Los que se ocupan en estudios históricos de la dominación árabe tenían necesidad de calcular por una operación aritmética, aunque sencilla, enfadosa y expuesta á error, las fechas intermedias de cualquier mes, y el Sr. Jusué ha conseguido por medio de un trabajo inmenso y minucioso que tal averiguación quede hecha con la simple lectura de dos de sus tablas y sin necesidad de tomar la pluma en la mano.

En cuanto á la determinación de las ferias no ha hecho más que seguir el plan adoptado para el mismo objeto en su obra anterior de cronología cristiana.

Compone así el libro una colección de 369 tablas, con una introducción explicativa sobre la manera de contar los años musulmanes, la organización de su calendario, la historia de los trabajos análogos y el cuadro demostrativo de los errores que en cada uno de ellos ha hecho descubrir el empleo de su método verdaderamente matemático. No cabe dudar, por consiguiente, del mérito extraordinario del libro que nos ocupa y de la utilidad que ha de prestar á cuantos se dedican á estudios de historia arábiga, tan favorecidos en el día por personas eminentes de dentro y fuera de España. Por otra parte, es ésta una de las obras cuya impresión ha de costar una suma de que difícilmente podrá reintegrarse un particular, no obstante el lustre que de ello ha de recibir la nación en que se publique. Estas consideraciones mueven á la Academia á mostrarse favorable á que se concedan á esta obra los beneficios del Real decreto de 1.º de

Junio de 1900, aun cuando cree que se podría aconsejar al autor alguna mejora que le diese todavía mayor importancia. Una de ellas sería que en las tablas se escribieran en latín los nombres de los meses cristianos, para que pudieran ser manejadas cómoda é indiferentemente por los eruditos de todas las naciones, sin hacer más que una sola tirada de ellas. Con el mismo objeto convendría escribir en árabe los nombres de los meses musulmanes encima de sus transcripciones á la española, con todo lo cual, para que el libro tuviera aceptación en el extranjero, bastaría hacer una edición especial latina ó francesa del corto número de páginas de la introducción.

No vendría mal en una obra de tal importancia una noticia de las fuentes de conocimiento de la cronología musulmana, ni tampoco estaría de más un cuadro de fechas concordantes sacadas de documentos diplomáticos, de los cuales es evidente que el señor Jusué ha tenido muchos á la vista.

Por todo lo expuesto, la Academia entiende que la obra objeto de este informe es original, de relevante mérito y de gran utilidad para el estudio de la Historia, por lo cual se halla de lleno comprendida en las disposiciones del Real decreto de 1.° de Junio de 1900.

Madrid, 3 de Octubre de 1902.

EDUARDO SAAVEDRA.

III

DOS ANTIGUAS RELACIONES DE LA FLORIDA

Don Jenaro García es un vecino de México, más ó menos aficionado á las letras y á la Historia, y que ha publicado recientemente en aquella culta capital *Dos antiguas relaciones de la Florida*. Ya lo conoce de antes la Academia, porque hace poco